



## **PADRÓN DE FACTURAS BNP PARIBAS CARDIF SEGUROS DE VIDA**

### **1. CATEGORÍA DEL PRODUCTO A INSCRIBIR**

Facturas de Compraventa de Productos y/o Prestación de Servicios afines, celebrados con BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A. como comprador del bien o servicio, en adelante **“Facturas BNP Paribas Cardif Seguros de Vida”**.

### **2. IDENTIFICACIÓN DEL COMPRADOR DEL BIEN O SERVICIO**

2.1 Nombre o razón social:

BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A.

2.2 Nombre de fantasía:

No tiene

2.3 Rol Único Tributario:

96.837.630-6

2.4 Representante Legal:

Vivien Frederic Georges Berbigier

2.5 Domicilio Social:

Av. Vitacura 2670 Piso 10,11,12,13 y 14, Las Condes, Santiago.



## 2.6 Descripción de Actividad Comercial y Negocios:

El objeto de esta sociedad es el comercio de seguros y reaseguros dentro del segundo grupo a que se refiere el artículo octavo del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 de 1931, esto es de aquellos que cubren los riesgos de las personas o que garantizan a ésta dentro o al término de un plazo un capital, una póliza saldada o una renta para el asegurado o sus beneficiarios, pudiendo también cubrir los riesgos de accidentes personales y de salud o desarrollar actividades afines o complementarios a dicho giro.

## 2.7 Número de inscripción en el Registro de Valores:

Entidad no inscrita en el registro de valores.

## 3. TIPO O CLASE DE GARANTÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA

Facturas sin garantía.

## 4. TIPO DE FACTURA ACEPTADA A NEGOCIACIÓN

Se admitirán a cotización y podrán ser negociadas en la Bolsa, de conformidad al presente padrón, las facturas físicas y electrónicas que cumplan con la reglamentación bursátil.

## 5. MERCADO AL QUE ESTÁ DIRIGIDO EL PRODUCTO

Las Facturas correspondientes al presente padrón, sólo pueden ser adquiridas por Inversionistas Calificados conforme éstos se definen en la Norma de Carácter General N° 216, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

## 6. OTRA INFORMACIÓN

No existe información adicional a la señalada en los puntos anteriores.